



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR
PALACIO DE JUSTICIA, 5 PISO, CARRERA 14 CALLE 14 ESQUINA,
TEL. 5600410
j03ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: RESPONSABILIDAD CIVIL
DEMANDANTE: ELKIN GEOVANNY MESA MARTINEZ Y OTROS
DEMANDADOS: NUEVA EPS
RADICADO: 20001 31 03 003 2013 00012 00.
FECHA: 15 OCT 2021

Teniendo en cuenta lo solicitado en escrito presentado vía correo electrónico, se:

RESUELVE:

PRIMERO: Decrétese la terminación del proceso de la referencia.

SEGUNDO: Ordénese la entrega del depósito judicial N° 424030000674370 por valor de \$447.617.052 a favor del señor ELKIN GEOVANNY MESA MARTINEZ.

CUARTO: Efectuado lo anterior archivase el expediente.

QUINTO: Sin lugar a condena en costas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JUEZ,

MARINA ACOSTA ARIAS

RESP. 20001 31 03 003 2013 00012 00
c.g.v.

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
DE VALLEDUPAR

En esta No. 074 Hoy. 19 OCT 2021 se
notificó a las partes el auto que antecede
(Art. 295 del C.G.P.)

INGRID MARINELA ANAYA ARIAS
Secretaria